

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Resolución 342/23

**Nº: 526**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2023**

**Extracto:**

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 518/23**  
**DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA " 75º EDICION**  
**DE LOS JUEGOS NACIONALES EVITA"**

Entró en la Sesión de: 13 de diciembre de 2023

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº: 17

---

---



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*  
USHUAIA, 18 OCT 2023

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
25 OCT 2023  
MESA DE ENTRADA  
N° 526 Hs. 14:20 FIRMA: [Signature]

VISTO la Nota N° 458/23 - Letra: ETM, presentada por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Presidente del Bloque Unidos por el Pueblo; Y

**CONSIDERANDO**

Que la historia de los Juegos Evita tiene su inicio en 1948, con el primer Campeonato Infantil de fútbol del que participaron decenas de miles de niños del área metropolitana. Una comisión nombrada por Eva Perón - que en ese mismo año introdujo también en la escena política a su Fundación de Asistencia Social - se hizo cargo del diseño y la organización. Desde esa área, presidida por el entonces Ministro de Hacienda Ramón Cereijo e integrada por los periodistas Eduardo Pellicciari, Emilio Rubio y Américo Barrios; el árbitro de fútbol Bartolomé Macías y el presidente de Racing César Paillot, se dio el primer paso para este emprendimiento. En tanto, Ramón Carrillo - responsable de la Secretaría de Salud - fue designado para articular los controles sanitarios pertinentes y su implementación, a fin de preservar a todos los participantes.

Que con más de quince mil jugadores de entre 11 y 14 años provenientes de Capital Federal y Gran Buenos Aires, este evento fue el germen de los Campeonatos de Fútbol Infantil Evita, estrenados en 1949 de una manera mucho más federal y con cien mil chicos en las canchas: los torneos se disputaban de octubre a diciembre en cada provincia y de allí salían los equipos ganadores que, entre febrero y marzo del año siguiente, se medían en la ronda final en la Ciudad de Buenos Aires.

Que fueron dos las ediciones que se llevaron a cabo con esta modalidad, hasta que en 1951 se incorporaron más disciplinas deportivas, entre ellas el básquet, la natación, el atletismo y el ajedrez. Pero el paso más importante ocurrió en 1953, cuando las niñas dejaron de ser marginadas y fueron incluidas en la competencia. Además, se tomó la decisión de crear un nuevo torneo, pensado para adolescentes de 16 y 17 años, llamado Campeonatos Juveniles Juan Perón. En la temporada 1952-1953 hubo más de ciento sesenta y tres mil inscripciones a lo largo y a lo ancho del país y, si bien el porcentaje de mujeres fue bajo (7.500, es decir un 4.6%), en la siguiente edición aumentó al 7.4%.

Que en 1955, a partir del derrocamiento de Perón, los Juegos fueron suspendidos. Así se mantuvieron hasta su vuelta a la presidencia en 1973, época en la que se retomó esporádicamente la competencia, interrumpida nuevamente en 1976 por la dictadura cívico-militar. Desde ese momento y hasta 2004 no hubo noticias de este proyecto, que había arrojado resultados muy positivos para la salud de la niñez y la adolescencia, y por el cual habían pasado varios jugadores que con el tiempo harían historia en nuestro fútbol.

Que en el año 2003, a poco de haber asumido como Presidente, Néstor Kirchner decide - por decreto - retomar aquella política y recuperar el derecho de niños, niñas y

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO  
Directora a/c Secretaría  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Damián Alberto Lohrer  
Vicepresidente 1° A/c  
Poder Legislativo

jóvenes al deporte y la recreación. Fue así como, en 2004, se disputaron los primeros Juegos Nacionales Evita de esta nueva era: participantes Sub 14 de 24 provincias diferentes compitieron en básquet, ajedrez, atletismo, fútbol, vóley y – por primera vez en el certamen – atletismo adaptado. Para la siguiente edición, un año después, la cantidad de inscriptos e inscriptas llegó a quinientos mil y se agregó la categoría Sub 16.

Que rescatando lo expresado en la Convención sobre los Derechos del Niño respecto a fomentar la participación de la población más joven en todas las esferas sociales, y en articulación con el Ministerio de Desarrollo y la Secretaría de Cultura de la Nación, en 2006 se incorporaron en el programa actividades artísticas y culturales. Además, se habilitó la competencia en modalidad escolar y comenzó a allanarse el camino para que en 2007 se sumaran también los y las jóvenes Sub 18.

Que el crecimiento en importancia del deporte como herramienta de socialización derivó en la construcción de un Plan Nacional que, en 2008 convirtió a los Juegos Evita en ley y sumó a los adultos y las adultas mayores con disciplinas propias: newcom, tejo, tenis de mesa, sapo y ajedrez.

Que el récord de participación tocó su primer pico histórico en 2010, con un millón de inscriptos e inscriptas en total, un fenómeno que fue en aumento junto con la cantidad de deportes en competencia: de 2012 a 2015 se estrenaron más de 20 disciplinas. En la actualidad ya son 32 en la modalidad tradicional, 7 en la modalidad adaptada y 5 en adultos mayores.

Que en 2012 se incorporan siete nuevas disciplinas a los Juegos Nacionales Evita: tiro, boxeo, ciclismo, judo, taekwondo, lucha y gimnasia rítmica. Esta edición contó con la participación de niños, niñas, jóvenes y adultos mayores de las 24 provincias en las categorías Sub 14, Sub 16, Sub 18 y Adultos Mayores.

Que en 2014 Se siguen sumando disciplinas a los Juegos Nacionales Evita en todo el país. Las nuevas disciplinas son: acuatlón, bádminton, básquetbol adaptado, rugby, fútbol adaptado, levantamiento de pesas, gimnasia artística, tenis de mesa, canotaje, básquetbol 3 x 3, tenis de mesa adaptado, vóleibol de playa y torball.

Que en la edición de este año 2023, los Juegos Nacionales Evita cuentan con un programa deportivo que reúne 76 disciplinas y un sistema de competencias compuesto por dos etapas: un proceso clasificatorio en cada provincia en el que participan alrededor de un millón de niños, niñas, jóvenes y personas mayores de cada rincón del país y una fase final, dividida en cinco grandes eventos, a la que acceden veinticinco mil competidores.

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial la “75 Edición de Los Juegos Nacionales Evita”, por promover la inclusión y la integración social, propiciando instancias de participación amplia y sin restricciones para que los jóvenes, adultos y adultas de todo el país se expresen a través del arte y la cultura, favorecer el encuentro e intercambios de experiencias, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Presidente del Bloque Unidos por el Pueblo

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referendum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Prof. E. FULCO  
Subsecretaría de Cultura  
Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Danián Alberto Lorlier  
Vicepresidente I A/c  
Poder Legislativo



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

**POR ELLO:  
EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial la "75 Edición de Los Juegos Nacionales Evita", por promover la inclusión y la integración social, propiciando instancias de participación amplia y sin restricciones para que los jóvenes, adultos y adultas de todo el país se expresen a través del arte y la cultura, favorece el encuentro e intercambios de experiencias, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Presidente del Bloque Unidos por el Pueblo; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3°.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**518/23**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO  
Directora a/c Secretaría  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Damián Alberto Luttier  
Vicepresidente 1° A/c  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
UNIDOS POR EL PUEBLO

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 1257	11 OCT. 2023	14:20
FIRMAS		folios



Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

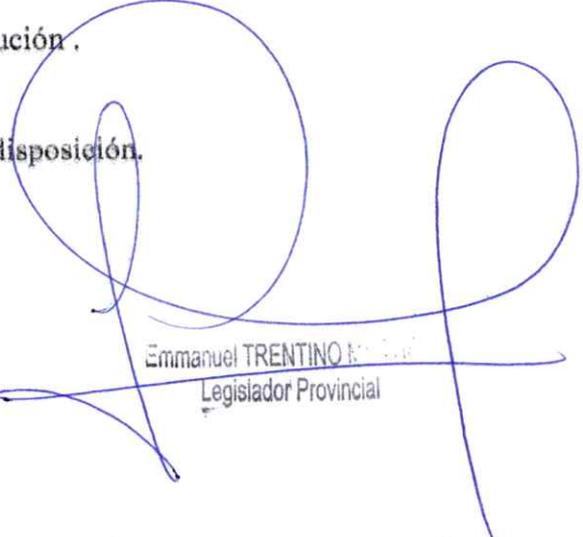
Ushuaia, 11 de Octubre del 2023,  
NOTA N° 456/2023  
Letra ; ETM

**PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
Sra. MONICA URQUIZA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle tenga a bien declarar de interés legislativo "LA 75° edición de los Juegos Evita". Es un programa deportivo que promueve la inclusión y la integración social de la comunidad fomentando el arte, la cultura y el desarrollo deportivo. Este año contaron con 76 disciplinas y participaron un millón de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores de cada rincón del país. La provincia de Tierra del Fuego ha tenido un excelente desempeño deportivo en diferentes áreas con resultados significativos para el Deporte provincial.

Adjuntamos a la presente el proyecto de resolución.

La saluda atentamente, quedando a su entera disposición.

  
Emmanuel TRENTINO  
Legislador Provincial

Damián Alberto Lofler  
Vicepresidente 1° A/c  
Poder Legislativo

17 OCT 2023



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
UNIDOS POR EL PUEBLO

"2023-40º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"



Ushuaia, 11 de Octubre de 2023,  
NOTA N° 458 /23.  
LETRA: ETM.

### **FUNDAMENTOS**

#### **SRA. PRESIDENTE:**

La historia de los Juegos Evita tiene su inicio en 1948, con el primer Campeonato Infantil de fútbol del que participaron decenas de miles de niños del área metropolitana. Una comisión nombrada por Eva Perón – que en ese mismo año introdujo también en la escena política a su Fundación de Asistencia Social – se hizo cargo del diseño y la organización. Desde esa área, presidida por el entonces Ministro de Hacienda Ramón Cereijo e integrada por los periodistas Eduardo Pellicciari, Emilio Rubio y Américo Barrios; el árbitro de fútbol Bartolomé Macías y el presidente de Racing César Paillot, se dio el primer paso para este emprendimiento. En tanto, Ramón Carrillo - responsable de la Secretaría de Salud – fue designado para articular los controles sanitarios pertinentes y su implementación, a fin de preservar a todos los participantes.

Con más de 15 mil jugadores de entre 11 y 14 años provenientes de Capital Federal y Gran Buenos Aires, este evento fue el germen de los Campeonatos de Fútbol Infantil Evita, estrenados en 1949 de una manera mucho más federal y con 100 mil chicos en las canchas: los torneos se disputaban de octubre a diciembre en cada provincia y de allí salían los equipos ganadores que, entre febrero y marzo del año siguiente, se medían en la ronda final en la ciudad de Buenos Aires.

Fueron dos las ediciones que se llevaron a cabo con esta modalidad, hasta que en 1951 se incorporaron más disciplinas deportivas, entre ellas el básquet, la natación, el atletismo y el ajedrez. Pero el paso más importante ocurrió en 1953, cuando las niñas dejaron de ser marginadas y fueron incluidas en la competencia. Además, se tomó la decisión de crear un nuevo torneo, pensado para adolescentes de 16 y 17 años, llamado Campeonatos Juveniles Juan Perón. En la temporada '52-'53 hubo más de 163 mil inscripciones a lo largo y a lo ancho del país y, si bien el porcentaje de

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
UNIDOS POR EL PUEBLO

mujeres fue bajo (7 mil quinientas, es decir un 4.6%), en la siguiente edición aumentó al 7.4%.

En 1955, a partir del derrocamiento de Perón, los Juegos fueron suspendidos. Así se mantuvieron hasta su vuelta a la presidencia en 1973, época en la que se retomó esporádicamente la competencia, interrumpida nuevamente en 1976 por la dictadura cívico-militar. Desde ese momento y hasta 2004 no hubo noticias de este proyecto, que había arrojado resultados muy positivos para la salud de la niñez y la adolescencia, y por el cual habían pasado varios jugadores que con el tiempo harían historia en nuestro fútbol.

En el año 2003, a poco de haber asumido como presidente, Néstor Kirchner decide – por decreto – retomar aquella política y recuperar el derecho de niños, niñas y jóvenes al deporte y la recreación. Fue así como, en 2004, se disputaron los primeros Juegos Nacionales Evita de esta nueva era: participantes Sub 14 de 24 provincias diferentes compitieron en básquet, ajedrez, atletismo, fútbol, vóley y – por primera vez en el certamen – atletismo adaptado. Para la siguiente edición, un año después, la cantidad de inscriptos e inscriptas llegó a 500 mil y se agregó la categoría Sub 16.

Rescatando lo expresado en la Convención sobre los Derechos del Niño respecto a fomentar la participación de la población más joven en todas las esferas sociales, y en articulación con el Ministerio de Desarrollo y la Secretaría de Cultura de la Nación, en 2006 se incorporaron en el programa actividades artísticas y culturales. Además, se habilitó la competencia en modalidad escolar y comenzó a allanarse el camino para que en 2007 se sumaran también los y las jóvenes Sub 18.

El crecimiento en importancia del deporte como herramienta de socialización derivó en la construcción de un Plan Nacional que, en 2008 convirtió a los Juegos Evita en ley y sumó a los adultos/as mayores con disciplinas propias: newcom, tejo, tenis de mesa, sapo y ajedrez.

El récord de participación tocó su primer pico histórico en 2010, con un millón de inscriptos/as en total, un fenómeno que fue en aumento junto con la cantidad



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
UNIDOS POR EL PUEBLO

de deportes en competencia: de 2012 a 2015 se estrenaron más de 20 disciplinas. En la actualidad ya son 32 en la modalidad tradicional, 7 en la modalidad adaptada y 5 en adultos mayores.

En 2012 se incorporan siete nuevas disciplinas a los Juegos Nacionales Evita: tiro, boxeo, ciclismo, judo, taekwondo, lucha y gimnasia rítmica. Esta edición contó con la participación de niños, niñas, jóvenes y adultos mayores de las 24 provincias en las categorías Sub 14, Sub 16, Sub 18 y Adultos Mayores.

En 2014 Se siguen sumando disciplinas a los Juegos Nacionales Evita en todo el país.

Las nuevas disciplinas son: acuatlón, bádminton, básquetbol adaptado, rugby, fútbol adaptado, levantamiento de pesas, gimnasia artística, tenis de mesa, canotaje, básquetbol 3 x 3, tenis de mesa adaptado, vóleybol de playa y torball.

En la edición de este año 2023, los Juegos Nacionales Evita cuentan con un programa deportivo que reúne 76 disciplinas y un sistema de competencias compuesto por dos etapas: un proceso clasificatorio en cada provincia en el que participan alrededor de 1 millón de niños, niñas, jóvenes y personas mayores de cada rincón del país y una fase final, dividida en cinco grandes eventos, a la que acceden 25 mil competidores.

Debido a que Los Juegos Evita promueven la inclusión y la integración social, propician instancias de participación amplia y sin restricciones para que jóvenes, adultos y adultas de todo el país puedan expresarse a través del arte y la cultura, se encuentren e intercambien experiencias, se nutran y formen integralmente es que propongo que se lo declare de interés provincial.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
UNIDOS POR EL PUEBLO



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA, E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.-**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º-** Declarar de interés provincial la xxx edición de los Juegos Evita por promover la inclusión y la integración social, propiciando instancias de participación amplia y sin restricciones para que los jóvenes, adultos y adultas de todo el país se expresen a través del arte y la cultura, favorece el encuentro e intercambios de experiencias

**ARTÍCULO 2º-** Regístrese, Comuníquese y archívese.-